



FINALIDAD:
GOBIERNO

SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

ORGANISMO PÚBLICO: COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS

La CECAM es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena autonomía técnica para emitir opiniones, acuerdos, dictámenes y laudos.

Tiene como objetivo, conocer y resolver sobre quejas en contra de actos, hechos u omisiones, que se susciten dentro del territorio del Estado; entre particulares, consultorios, clínicas y hospitales públicos, oficiales, de ámbito estatal y privado u otros que se dediquen a cualquier actividad relacionada con la práctica médica.

Y la tramitación del procedimiento de la queja que se sigan ante esta Comisión, la cual sea de manera breve y sencilla, sujetándose a las formalidades esenciales que requieren la integración de los expedientes respectivos, respetando siempre la discreción y la ética médica.

Difundir entre usuarios y prestadores de servicios de salud, la información necesaria sobre los derechos y obligaciones de ambas partes, con el fin de prevenir conflictos, siendo éste el medio óptimo para resolver los que se presenten entre usuarios y ante una queja, servir de intermediario para una composición amigable, en un ámbito de respeto, imparcialidad, objetividad, confidencialidad y gratuidad.

Actuar en el ámbito de competencia, con imparcialidad, objetividad, respeto, confidencialidad y de manera gratuita para los involucrados:

- Conciliar a las partes involucradas en conflictos relacionados con la salud.
- Emitir opiniones técnicas para resolver conflictos relacionados con la salud.
- Establecer convenios que permitan resolver conflictos y verificar que se cumplan.
- Realizar la difusión necesaria a fin de dar a conocer a la población general sobre la competencia de esta Institución.

Contar con la participación de asesores expertos en la materia para incrementar la credibilidad y confianza en los servicios de salud, tanto público como privado.

De esta manera, se llevaron a cabo acciones estratégicas, entre ellos la elaboración de 286 expedientes, así como 32 pláticas de difusión. Señalando la participación de las delegaciones de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Palenque; mismas que se detallan a continuación:

A través de la delegación de Tuxtla Gutiérrez se recibieron 173 expedientes de ellos:

- 28 orientaciones fueron dirigidas a 24 instituciones públicas y 4 privadas: una atención inicial, 24 tratamiento médico, y 3 por tratamiento quirúrgico; todas ellas en diferentes especialidades y en los municipios de Arriaga, Comitán de Domínguez, Ocosingo, san Cristóbal de Las Casas, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez.
- 127 inconformidades de 108 instituciones públicas y 19 privadas: 4 fueron de atención de parto y puerperio, 101 de tratamiento médico y 22 tratamiento quirúrgico; en diferentes especialidades médicas de los municipios de: Arriaga, Chiapa de corzo, Comitán de Domínguez, Chicoasén, Emiliano Zapata, Ocozocoautla de Espinosa Ocosingo, San Fernando, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.
- 18 solicitudes de dictamen de 16 instituciones públicas y 2 particulares: de ellas 9 de parto y puerperio, 4 de tratamiento quirúrgico y 5 de tratamiento médico, en diferente especialidades en los municipios de Arriaga, Bochil, Chicomuselo, Huixtla, Mapastepec, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

Cabe hacer mención, que las inconformidades de los expedientes atendidos en Tuxtla Gutiérrez, se concluyeron de la siguiente manera: 86 gestiones inmediatas, 7 conciliado por convenio, 8 no conciliados, 20 casos en proceso, 2 por falta de interés procesal, 2 enviadas a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y las solicitudes de dictamen: 8 en proceso, 9 emitidas y una improcedente.

De igual manera, se realizaron 10 pláticas de las cuales fueron dirigidas a médicos y enfermeras: 2 de la escuela de medicina de la UNACH campus Tuxtla Gutiérrez, una en el Auditorio de La Universidad Azteca, 4 en el Auditorio de la Universidad Salazar Campus Tuxtla y 3 en la escuela de odontología y enfermería de la UNICACH campus Tuxtla Gutiérrez.

Delegación Tapachula, se recibieron 96 expedientes de ellos:

- 48 orientaciones fueron dirigidas a instituciones 40 públicas y 8 particulares: una de atención de parto y puerperio, 2 de atención inicial, 41 tratamiento médico, 4 tratamiento quirúrgico; todas ellas en diferentes especialidades en los municipios de Arriaga, Chiapa de Corzo, Huixtla, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Tonalá y Villa Comaltitlán.
- 18 asesorías de las cuales son 5 de institución pública y 13 privadas: 3 de atención inicial, 10 de tratamiento médico, una de tratamiento quirúrgico y 4 de relación médico paciente; todas ellas en diferentes especialidades en los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.
- 30 Inconformidades de 26 instituciones públicas y 4 privada: una de auxiliar de diagnóstico y tratamiento, 29 de tratamiento médico; en diferentes especialidades de los municipios de Arriaga, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas y Bella Vista.

De igual manera, las inconformidades de los expedientes atendidos en Tapachula, se concluyeron de la siguiente manera: 23 gestiones inmediatas, 3 se resolvió por convenio, 2 casos en proceso y una enviada a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

22 pláticas dirigidas a usuarios del servicio médico: Se realizaron 2 pláticas en la Clínica Médica Familiar No. 19 del Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Huixtla; 2 en el Hospital Regional del Instituto de Salud del Estado de Chiapas, en Huixtla; una en la Unidad Médica Familiar No. 12 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Cacahoatán; una en la Unidad Médica Familiar del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado en Cacahoatán; una en la Unidad Médica Municipal de Cacahoatán; una en el Centro de Salud en Cacahoatán, una en la Unidad Médica Familiar No. 5 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Suchiate; una en la Clínica del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, en Suchiate y una en Centro de Salud de Suchiate, 4 en el Hospital Regional del Instituto de Salud del Estado de Chiapas, en Tapachula, 5 Hospital General Zona I del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tapachula; una en la Clínica del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas en Huixtla y una en la Unidad Médica Familiar Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, en Huixtla.

Y en la delegación de Palenque, se recibieron 17 expedientes de ellos:

- 13 orientaciones fueron dirigidas a instituciones públicas: 2 de atención inicial, Una de tratamiento quirúrgico, 3 relación médico paciente y 6 de tratamiento médico, una otros motivos, todas ellas en diferentes especialidades en el municipio de Ángel Albino Corzo, Palenque y Catazajá.
- 4 inconformidades dirigidas a instituciones públicas: una de tratamiento quirúrgico, una por tratamiento médico y 2 por atención de parto y puerperio; en diferentes especialidades en los municipios de Catazajá y Palenque.

Por último, las inconformidades de los expedientes atendidos en Palenque y Catazajá, se concluyeron de la siguiente manera: una improcedente, 2 gestiones inmediatas y una enviada a la Comisión Nacional.

ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS

Fomento a la cultura, prevención y mitigación de riesgos.

A través del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, se contribuye a salvaguardar la integridad de la población fortaleciendo el manejo integral de riesgos. Por lo que, se realizó la actualización de 10 planes y programas preventivos para el manejo integral de riesgos de desastres, tales como:

- Operativo invernal y frentes fríos,
- Guadalupe Reyes y pirotecnia.
- Plan familiar.
- Plan de prevención y combate de incendios 2018.
- Simulacro estatal 2018.
- Plan operativo volcanes tacaná y chichonal.
- Semana santa segura 2018.
- Temporada de lluvias y ciclones tropicales 2018.
- Vacaciones seguras 2018.
- Fiestas patrias.

Asimismo, se actualizaron 115 programas internos de protección civil y 25 programas específicos de protección civil con los tres órdenes de Gobierno, entre los que destacan: dependencias de Gobierno, empresas, hoteles y centros educativos.

Se realizaron 25 verificaciones de unidades internas para la reducción de riesgos de desastres en los inmuebles, entre los que destacan: dependencias de Gobierno, empresas, hoteles y centros educativos.

También, se realizaron 226 boletines informativos, donde se dieron a conocer alertamientos y todas las actividades en materia de protección civil y prevención para reducir riesgos.

Del mismo modo, se llevaron a cabo 10 campañas publicitarias; entre las que se destacan: incendios forestales, sismos, simulacro estatal de protección civil, temporada de lluvias, temporada invernal y frentes fríos, escuela nacional de protección civil, temporada de estiaje y volcanes, vacaciones seguras y fiestas patrias.

Por último, se efectuaron 1,139 simulacros en los sectores público, social y privado; y siguiendo las indicaciones de los comités escolares de protección civil, alumnos, padres de familia, personal directivo, maestros y administrativos de las escuelas que conforman el sistema educativo chiapaneco de todos los niveles, participaron en el mega simulacro sísmico con hipótesis de 7.9 grados richter, coordinado por protección civil estatal.

Beneficiando con estas acciones a 239 personas.

Fortalecimiento y formación de personas, empresas e instituciones; a través de la certificación en la gestión integral de riesgos.

La Escuela de Protección de Civil, se crea ante la necesidad de implementar una educación basada en la gestión integral de riesgos de desastres, que brinde resultados positivos en beneficio de la población para fortalecer y consolidar las capacidades de las personas, empresas e instituciones en la prevención de riesgos de desastres y atención de emergencias ocasionados por fenómenos naturales.

Al cierre del tercer trimestre 2018, se impartieron 93 cursos de capacitación para la formación y profesionalización en materia de protección civil, beneficiando a 2,988 personas; entre los que se destacan:

- Diplomado de elaboración de dictámenes de riesgo en protección civil.
- Diplomado de Integración de programas internos de protección civil.

Además, esta institución capacita al personal de distintas dependencias estatales y municipales, trabajadores de empresas privadas, con cursos sobre: seguridad y emergencia escolar, evacuación de inmuebles, conformación de unidades internas de protección civil, prevención y combate de incendios urbanos, forestales y perimetrales, búsqueda y rescate, señalética de la protección civil, uso y manejo del extintor, primeros auxilios, psicología del desastre y manejo de crisis.

Beneficiando con estas acciones a 2,748 personas.

Administrativo de emergencias en el Estado de Chiapas.

Mediante este proyecto, se realizaron 838 acciones de monitoreo a través del centro de monitoreo de riesgos a nivel estatal comprendidos en los 122 municipios de la Entidad, para la prevención y atención de desastres o emergencias.

Se efectuaron 644 acciones de monitoreo para la atención de incendios urbanos y rurales en diversos municipios considerados de alto riesgo; estableciendo vigilancia y coordinación con el honorable cuerpo de Bomberos y el sector salud, para identificar daños a la población ocasionados por la presencia de bruma y humo, e intensificar los trabajos de prevención para reducir los índices de incendios forestales.

De igual manera, se brindó el apoyo con 785 servicios de atención pre-hospitalaria, rescate y eventos especiales a través del grupo de respuesta inmediata en la región metropolitana, entre las que se mencionan: Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Berriozabal, Suchiapa y San Fernando.

Y se emitieron 274 boletines meteorológicos de las condiciones climatológicas a nivel estatal comprendidos en las 15 regiones socioeconómicas del Estado, estos boletines son por medio de correo electrónico a los supervisores regionales y vía radio a las unidades municipales de protección civil e integrantes del comité estatal de emergencia de protección civil. Beneficiando a todo el Estado.

Gestionar la identificación y análisis de riesgos en el Estado de Chiapas.

Con la finalidad de evaluar y emitir dictámenes sobre circunstancias que pongan en riesgo a la población, su patrimonio y medio ambiente, se llevó a cabo la validación de 284 dictámenes a programas internos de protección civil, pertenecientes a inmuebles de los sectores público, social y privado, entre las regiones que se destacan: I Metropolitana, II Valles Zoque, III Mezcalapa, IV De Los Llanos, V Altos Tsotsil-Tzeltal, VI Fraylesca, X Soconusco y XV Meseta Comiteca Tojolabal.

SUBFUNCIÓN: OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

ORGANISMO PÚBLICO: CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Coordinar las evaluaciones y certificar a los integrantes de las diversas corporaciones de seguridad pública, procuración de justicia y municipios del Estado.

Este proyecto tiene como objetivo vigilar el seguimiento de las evaluaciones que el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas aplique a los cuerpos de seguridad del Estado, así como al personal de la Fiscalía General del Estado en acciones relacionadas con su ingreso, permanencia y desempeño, teniendo como propósito aumentar el grado de confiabilidad y credibilidad de las funciones que realizan los servidores públicos y policías del Estado y municipios.

A fin de garantizar la seguridad integral de los ciudadanos; se realizaron 26 reuniones de trabajo, entre los que destacan: presidentes municipales y enlaces certificados para tratar asuntos relacionados con el convenio de colaboración de los diferentes programas de atención, especificando el número de elementos de seguridad que son evaluados en el proceso de control de confianza ya sea de permanencia o nuevo ingreso.

Con estas acciones se beneficiaron a 4,762 personas.

Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológicas.

Este proyecto tiene como objetivo identificar las fortalezas del evaluado en materia de desarrollo y de áreas de oportunidad, además determinar las características de personalidad, valores, competencia y capacidades del evaluado, para garantizar la capacidad del personal de acuerdo a sus niveles culturales, académicos o el perfil del puesto que ocupa o al que aspira, apegados a los criterios institucionales, no personales, ni de cualquier influencia o instrucción superior.

Al tercer trimestre 2018, se aplicaron 6,195 pruebas psicológicas a través de la aplicación de test de encuestas psicológicas, inteligencia, personalidad, y adaptabilidad se miden los rasgos y factores de personalidad; en base al perfil, tipo de evaluación o escolaridad del evaluado; asimismo, se dio atención realizando igual número de entrevistas psicológicas donde se analiza el comportamiento del evaluado verificando si no constituye un riesgo para sí mismo o para el desarrollo de los objetivos institucionales; y estas evaluaciones fueron aplicadas a servidores públicos adscritos a la Fiscalía General de Justicia del Estado, Poder Judicial de la Federación, personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza, así como elementos de seguridad pública del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y municipios

Y se llevaron a cabo 3 cursos denominados: Test HTP (Casa, Árbol y Persona)", "Investigación de Antecedentes y Entrevista" y "Habilidades de Entrevista", impartido por personal de la Embajada de los Estados Unidos en las instalaciones de este organismo público, con la finalidad que los psicólogos evaluadores retroalimenten sus conocimientos en cuanto a la aplicación y proceso de control de confianza.

Con estas acciones se beneficiaron a 6,242 personas.

Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica.

Para identificar candidatos con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones donde se verifica la información que fue proporcionada con anterioridad por el servidor público, determinando la congruencia en lo que piensa, dice y hace; se aplicaron 6,166 evaluaciones poligráficas a servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado, Poder Judicial de la Federación, personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza, así como elementos de seguridad pública del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y municipios; con el objetivo de identificar situaciones específicas como el ser consumidor de estupefacientes, poseer antecedentes delictivos, conocer si la persona ha sido sobornada; identificando de esta forma si el evaluado que labora o desee ingresar al sector seguridad sea considerada como una persona confiable.

Con estas acciones se beneficiaron a 6,174 personas.

Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica.

Mediante este proyecto, se permite conocer el factor socioeconómico del empleado para identificar aspectos de relevancia o posibles factores de riesgo personal, familiar o laboral en que el servidor público pueda estar expuesto y que vulnere las funciones u objetivos institucionales; por lo que a través de la implementación de equipos como el Telescan y Digiscan mediante el sistema plataforma México, se realiza la consulta en la base de datos del registro nacional de personal de seguridad pública, la búsqueda de archivos sobre antecedentes laborales y penales que pudiera presentar el evaluado; certificando la información veraz de los datos proporcionados y validando la documentación presentada, lo que permitiría tomar medidas pertinentes de prevención, control e investigación.

En coordinación con personal de la Fiscalía General del Estado, Subsecretaría de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Hacienda e instituciones de seguridad pública, órganos normativos de control y educativas; se logró realizar la investigación de antecedentes penales, administrativos y validación de 6,257 expedientes; documentación proporcionada por los evaluados, con la finalidad de verificar y corroborar la información ingresada.

Además, se aplicaron 6,243 formatos de encuestas y llenado de cédulas de investigación socioeconómicas en las que permite conocer la posición económica del evaluado y de su familia, en relación con su grado de estudios, zona en la que habitan, ingresos económicos, ocupación y bienes patrimoniales, dando atención a servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, Poder Judicial de la Federación, personal a ingresar a este Centro Estatal así como elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana quienes se presentaron a realizar sus evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso.

Así también, se llevó a cabo la inspección de 175 visitas domiciliarias en los municipios de Berriozabal, Tuxtla Gutiérrez Chiapa de Corzo; el cual se realiza en el domicilio del evaluado para aplicar una entrevista de contexto familiar, social, económico y patrimonial así como del entorno donde se desenvuelve, conociendo el tipo y calidad del vínculo familiar y de amistad; con el objetivo de conocer el ambiente que rodea al candidato y que pudiera influir en su vida laboral.

Con estas acciones se beneficiaron a 6,251 personas.

Administrar los resultados del proceso de evaluación de Control de Confianza.

A través de este proyecto se resguardan en bóveda restringida, los registros históricos, evaluaciones confidenciales, archivos escritos, grabaciones de audio y video; protegiendo y controlando la información que se recibe del evaluado desde que ingresa al Centro hasta que se clasifica el producto para su seguimiento e información a quien corresponda; por lo que solamente se consulta los expedientes a petición de algún Juez de Distrito cuando solicita conocer los resultados de la evaluación de algún servidor público.

De la misma manera, se recibieron 5,663 expedientes enviado por las diversas áreas operativas con la finalidad de organizar e integrar la información; una vez integrada se asigna a personal capacitado quienes son los encargados de analizar de forma detallada los resultados obtenidos en cada especialidad, donde a través de un proceso de interpretación extraen información relevante tomando como base los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación reportando 5,663 expedientes emitidos con un resultado único e integral.

Asimismo, se impartieron 2 cursos denominados: "Curso de Capacitación del Módulo Certificado Único Policial" y "Taller de Integración" impartido en las instalaciones de la Comisión Nacional de Seguridad, para el personal que estará a cargo de emitir el Certificado Único Policial en el Sistema Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública a través del módulo Plataforma México; otorgado por personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación; impartidos en la ciudad de México.

De igual manera, se emitieron 1,564 Certificados Únicos Policiales a los elementos operativos que fueron evaluados; con base a los requisitos técnicos solicitados: evaluaciones aprobadas, perfil, conocimientos, habilidades y aptitudes en el desempeño de su cargo.

Con estas acciones se beneficiaron a 5,663 personas.

Coordinar la aplicación de exámenes médico y toxicológico.

Al cierre del tercer trimestre 2018, se aplicaron 6,631 exámenes de ellos 6,364 exámenes toxicológicos que comprende la aplicación de la prueba rápida para la detección de drogas de abuso y 267 exámenes para la emisión de la licencia para portación de armas de fuego, solicitados por el Centro Estatal de Control de Confianza, Fiscalía General del Estado, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Seguridad Municipal de Tuxtla Gutiérrez y Tonalá.

También, se aplicaron 6,358 valoraciones médicas: análisis clínicos, biometría hemática, entre otros; al personal del sector municipal y servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como personal a ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza.

Así también, personal médico asistió a 2 cursos denominado: "Emisión de Alertas de Riesgo/Cuestionario de Ingesta de Medicamentos y Cadena de Custodia" impartido en la ciudad de México por personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación; y "Habilidades de Entrevista", impartido en las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado por personal de la Embajada de los Estado Unidos; beneficiando a 6,632 personas.

Coordinación y evaluación del desempeño de las áreas del centro y supervisión del sistema de registro patrimonial.

Con la finalidad de coordinar que los servidores públicos adscritos a las diversas corporaciones de seguridad, procuración e impartición de justicia y municipios, realicen de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas, la obligación de presentar la declaración patrimonial en sus diversas modalidades; donde a través del sistema de registro se supervisa la recepción y resguardo de estos.

Derivado de las solicitudes recibidas por las diversas dependencias del sector seguridad, se ingresaron 5,141 movimientos nominales donde 3,835 corresponden a la generación de altas y 1,306 bajas nominales del personal en el Sistema de información de Declaración Patrimonial.

Además, se impartieron 114 cursos de capacitación al manejo del sistema Declarachiapas, a personal de diversas instituciones del sector seguridad realizara su declaración patrimonial en los tiempo establecidos y en la modalidad que le corresponda; dichos cursos, fueron impartidos en la instalaciones que ocupa el Centro Estatal de Control de Confianza, donde se contó con la asistencia del personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, Instituto de Formación Policial, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y personal de nuevo ingreso de este organismo público.

Del mismo modo, se realizó una campañas publicitarias, donde se dio a conocer las fechas establecidas para que todo servidor público del sector seguridad, presente su declaración patrimonial en tiempo y forma; por lo que se colocaron carteles en lugares estratégicos y distribuyeron folletos; así como difusión a través de spots por radio y televisión carteles; con la finalidad de evitar sanciones económicas o administrativas establecidas en la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos.

Así también, se aplicó una encuesta de factor de riesgo y desempeño laboral al personal adscrito a este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, a través de preguntas formuladas, con la finalidad de establecer mejoras a sus necesidades y riesgos laborales a la que están sujetos dándole seguimiento a sus sugerencias planteadas.

También, se realizaron 6,639 evaluaciones Para dar atención a los programas de prioridad nacional, de ellas: 4,439 reportadas como Permanencia; 1,812 para Nuevo Ingreso, 267 para Portación de Armas de Fuego solicitadas por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Tuxtla Gutiérrez y Tonalá; 121 Toxicológicas Sorpresivas, donde personal médico se trasladó con la Unidad Móvil a las oficinas de la Fiscalía General del Estado); beneficiando a 21,096 personas.

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.

A través de este proyecto, se fortalece la capacidad de instalación en infraestructura, bienes muebles, equipos de cómputo, insumos y productos químicos; con la finalidad de mejorar la atención y cumplir con el compromiso establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados

y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2018 (FASP 2018), celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional y el Ejecutivo del Estado; coadyuvando a la depuración de servidores públicos adscritos a diversas instituciones de seguridad y procuración de justicia y dando seguimiento a lo establecido en el artículo tercero transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Por ello, se realizó la contratación de 86 personas con recursos federales proveniente del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública; con la finalidad de coadyuvar a la aplicación de las evaluaciones de control de confianza, integración y supervisión de expedientes.

Al cierre del tercer trimestre 2018, se adquirió la compra de 20 lotes por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de Bienes Muebles en Materia de Seguridad, para abastecer a las diversas áreas operativas de materiales, insumos, suministros médicos y laboratorio.

Además, se llevaron a cabo 2 servicios de mantenimiento a la red eléctrica y equipos de video vigilancia en el Centro Estatal de Control de Confianza, por la empresa Ingeniería en Comunicaciones del Sureste S. A. de C. V y Comercializadora y Desarrollo Inmobiliario Vilalva S.A. de C.V.

De igual manera, se realizaron 27 servicios de mantenimiento y certificación a equipos médicos y de laboratorio; que son considerados como herramientas indispensables para el proceso de evaluación asignados en el área médica; ya que son utilizados para la aplicación de las evaluaciones en el Centro Estatal de Control de Confianza; por la empresa denominada Gleco Medical USA S. de R.L. de C.V. Beneficiando a 6,087 personas.

SUBFUNCIÓN: SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Coordinar las instituciones de seguridad pública del Estado y los municipios para la correcta aplicación de los recursos provenientes de los fondos federales.

Con objetivo de facilitar los lineamientos a los municipios para la elaboración de los expedientes técnicos que permite efficientar los recursos en materia de seguridad pública municipal, con esta acción se fomenta la inversión municipal en materia de seguridad pública para ejercer los recursos disponibles en el Fondo IV Ramo 33, en tiempo y forma.

Al tercer trimestre, se entregaron 765 artículos a las corporaciones policiacas municipales, consistente en: 85 camisas, 85 pantalones, 85 botas tácticas, 85 gas lacrimógeno, 85 gorras, 85 impermeables, 85 lámparas y 170 playeras; beneficiando a todo el Estado.

Administración de la base de datos del sistema estatal de información sobre seguridad pública.

Con el objeto de recobrar la confianza de la sociedad en los cuerpos policiales mediante la incorporación permanente de información en las bases de datos del sistema nacional de seguridad pública, utilizando infraestructura tecnológica existente, se actualizó la base de datos a policías de seguridad pública municipal que fueron registrados en los censos realizados a los 122 H. Ayuntamientos del Estado.

Se realizaron 7,910 consultas al registro nacional de personal de seguridad pública y emisión de constancias de antecedentes laborales no negativos, con el propósito de ingresar personal a los cuerpos policiacos con probidad moral; en virtud que en las bases de datos se encuentra información de ascensos, castigos, promociones de cada elemento policial, conformando y actualizando permanentemente el banco de datos a nivel nacional permitiendo brindar el seguimiento oportuno a cada uno de ellos con relación a su desempeño.

Asimismo, se realizó el censo a 1,493 elementos del personal de seguridad pública en la dirección de información en seguridad y se registraron toma de voz a 1,641 elementos del personal de seguridad en sistema AVIS (Sistema de Identificación de Personas Mediante Análisis de Voz).

Sistema nacional de información.

Con el propósito de facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, para respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública, alcanzar una oportunidad, suministro e integridad del informe policial homologado (IPH) igual o mayor al 86 por ciento en diciembre

de 2018 y alcanzar una oportunidad, suministro e integridad del registro nacional de personal de seguridad pública (RNPS) igual o mayor al 60 por ciento en diciembre de 2018.

En comparación al ejercicio 2017, se alcanzó el 210 igual al 70.95 por ciento en la captura en el sistema del formato del informe policial homologado y un 171 igual al 73.08 por ciento en el informe del registro nacional de personal de seguridad pública.

Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.

Mediante este proyecto, se adquirieron 36,637 artículos para el equipamiento al personal de policías municipales en los diversos municipios de la Entidad, beneficiando a todo el Estado:

- 5,300 Camisas tipo OTAN.
- 5,300 Pantalones tipo OTAN.
- 5,300 Botas tácticas
- 5,300 Gorras.
- 5,300 Gas lacrimógeno
- 10,122 Playeras.
- 15 Vehículos tipo patrulla.

Profesionalización de las instituciones de seguridad pública.

Con la finalidad de la homologación técnica de los proyectos de infraestructura, profesionalización y equipamiento en seguridad pública en los ámbitos estatal y municipal en concordancia con las instituciones de seguridad pública para promover la vinculación de programas y políticas federales y estatales de seguridad pública, en materia de profesionalización, se brindó capacitación normativa a 3,335 policías municipales de diferentes municipios del Estado.

Registro público vehicular.

Con la finalidad de otorgar seguridad pública y jurídica a los actos que se realicen con vehículos que circulen en territorio nacional, mediante la identificación y control vehicular, para proveer a la ciudadanía de certeza jurídica sobre la propiedad de un vehículo, se realizó la integración de 9 informes del parque vehicular del Estado al sistema del registro público vehicular y se realizaron 3 informes de servicios fortalecidos proporcionados por el registro público vehicular en el Estado.

ORGANISMO PÚBLICO: CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Implementación y seguimiento de las políticas públicas de prevención social de la violencia con participación ciudadana.

El objetivo de este proyecto, es coordinar las actividades de prevención social de la violencia y la delincuencia, se llevaron a cabo 9 reuniones con directivos del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, para dar seguimiento a los avances de los indicadores, así como el análisis de los proyectos institucionales y de inversión autorizados para 2018.

Prevención de la violencia con la participación ciudadana en los municipios.

Con la finalidad de promover estrategias de carácter preventivo e integral a fin de recuperar la seguridad y elevar el bienestar común de las familias chiapanecas.

Al cierre del tercer trimestre 2018, se realizaron 123 redes vecinales, para fortalecer las necesidades e interés de las comunidades locales fomentando la colaboración vecinal en los municipios de Catazajá, Comitán de Domínguez, Francisco León, La Trinitaria, Mitontic, Ostuacán, Osumacinta, Pichucalco, Rayón, Sabanilla, san Juan Cancuc, Soyaló, Sunuapa, Tapalapa y Totolapa; donde se desarrollaron mecanismos abiertos y transparentes de información que permiten al ciudadano conocer la realidad del delito; beneficiando a 2,289 personas.

Se llevaron a cabo 89 asesorías para fortalecer el diagnóstico, plan de trabajo municipal, para realizar los programas en materia de prevención, en los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Aldama, Altamirano, Amatenango de la Frontera, Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Bejucal de Ocampo, Benemérito de las Américas, Berriozabal, Capitán Luis Ángel Vidal, Catazajá, Cintalapa, Coapilla, Copainalá, Comitán de Domínguez, Chalchihuitán, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Chicomuselo, Chilón, El Porvenir, Escuintla, Francisco León, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtán, Huixtla, Ixhuatán, Ixtapa, Ixtacomitán, Jiquipilas, Juárez, La Grandeza, La Libertad, La Independencia, Larrainzar, La Trinitaria, Las Rosas, Mapastepec, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Mazapa de Madero, Mazatán, Mezcalapa, Mitontic, Motozintla, Ocosingo, Ocoatepec, Ocozocoautla de Espinosa, Ostuacán, Osumacinta, Oxchuc, Palenque, Pantepec, Pichucalco, Pijijiapan, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Sabanilla, San Andrés Duraznal, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, San Lucas, Sitalá, Socoltenango, Solosuchiapa, Soyaló, Suchiate, Suchiapa, Sunuapa, Tapalapa, Tapachula, Tapilula, Teopisca, Tila, Tonalá, Totolapa, Tumbalá, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez, Venustiano Carranza, Villa Comaltitlán, Villa Flores y Zinacantán; beneficiando a 89 coordinadores municipales e integrantes de comités de consulta.

Además, se reinstalaron 69 comités de consultas y participación ciudadana en los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Altamirano, Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Bejucal de Ocampo, Benemérito de las Américas, Cacahoatán, Catazajá, Chiapilla, Chicomuselo, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Copainalá, El Porvenir, Escuintla, Francisco León, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huitiupán, Huixtán, Ixtacomitán, La libertad, Larrainzar, La Trinitaria, Las Rosas, Mapastepec, Marqués de Comillas, Mazapa de Madero, Mazatán, Mitontic, Motozintla, Ocosingo, Ostuacán, Palenque, Pantepec, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, Sabanilla, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, San Lucas, Solosuchiapa, Soyaló, Suchiate, Tapalapa, Tapilula, Teopisca, Tila, Tonalá, Totolapa, Tumbalá, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez, Venustiano Carranza, Villacomaltitlán y Villaflores, entre otros; con la finalidad de promover y fomentar la participación de la ciudadanía en el desarrollo de diversos programas en materia de prevención.

Aplicación de políticas públicas para la prevención social de la violencia.

Con el propósito de implementar estrategias que promuevan la participación de los ciudadanos en las células familiares, centros escolares y en general en todo espacio de convivencia donde la relación humana implique interactuar, para promover la cohesión social en la Entidad y crear espacios seguros para las mujeres y jóvenes en diferentes municipios del Estado.

Al cierre del tercer trimestre 2018, se realizaron 7 servicios de prevención de la violencia y la delincuencia denominados: Academia de fútbol. habilidades para la vida; carita feliz; ciudadanos en prevención; crianza positiva; empoderamiento de madres adolescentes y adolescentes embarazadas; prevención de la violencia familiar; y género y masculinidades; en los municipios de Jiquipilas, Palenque, Tonalá y Villaflores; beneficiando a 1,500 personas.

De igual manera, se realizaron 12 campañas de parque limpio; espacio seguro, el cual consiste en la identificación de un espacio público en situación de deterioro y convocar a los vecinos para llevar a cabo actividades de limpieza de maleza y recolección de basura en los municipios de Berriozabal, Bochil, Frontera Hidalgo, Jitotol, Motozintla, Nicolás Ruíz, Siltepec y Tuxtla Gutiérrez; en beneficio de 757 personas.

Además, se realizaron 6 eventos de cine debate para sensibilizar a las personas a través de una proyección mostrando una problemática actual y que los espectadores puedan ser conscientes y reflexionar sobre la importancia de prevenir conductas y situaciones violentas que conllevan a la comisión de delitos, en los municipios de Berriozabal, Emiliano Zapata, Simojovel, Tuxtla Gutiérrez y Villa Corzo; beneficiando a 340 personas.

También, se realizaron 51 jornadas de prevención y educativas para promover en la sociedad la cultura de prevención y denuncia del delito abordando temas: "Teatro Guiñol en Prevención de Adicciones", "Prevención de los factores de riesgo y protección", "Prevención de la violencia de género", "Prevención del Bullyin Escolar", "Prevención de la violencia en el noviazgo", "Prevención de la violencia Familiar"; con la finalidad de informar y concientizar a los alumnos de nivel

primaria, secundaria, preparatoria, universidad, padres de familia y a la sociedad en general; en los municipios de Altamirano, Berriozábal, Copainalá, Chamula, Chiapa de Corzo, Jiquipilas, La Concordia, La Libertad, Mazapa de Madero, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Reforma, San Fernando, Soyaló, Suchiapa, Teopisca y Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 4,552 personas.

Asimismo, se realizaron 17 eventos del programa de convivencia ciudadana para promover una cultura de sociabilización e integración de jóvenes con actividades deportivas, alejándolos de la violencia y adicciones, en los municipios de Chiapa de Corzo, Emiliano Zapata, Escuintla, Huixtla, Ixtapa, Pantepec y Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 7,898 personas.

Y se llevaron a cabo 11 campañas de difusión para brindar información de diversos temas en materia de prevención y dar a conocer los diversos programas y acciones que realiza este Centro, en los municipios de Berriozabal, Cintalapa, Las Margaritas, Marqués de Comillas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 2,428 personas.

Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.

Con el propósito de disminuir la incidencia de la violencia por medio de intervenciones de carácter preventivo e integral, con lo cual se pretende recuperar la seguridad, elevar el bienestar común, promover la cultura de la paz, impulsar la participación ciudadana y fortalecer la cohesión comunitaria; por ello se realizaron las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo 6 servicios de prevención del delito y la delincuencia denominados “Empoderamiento de Madres Adolescentes y Madres Solteras”; “Carita Feliz”, “Prevención de Violencia de Género”; “Crianza Positiva (Plomería y Electricidad)”; y “Prevención de Portación de Armas (Escuela sin Violencia)”; en los municipios de Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, Huixtla, y San Cristóbal de Las Casas; beneficiando a 1,310 personas.

Se realizó un programa de canje de armas que canjearon voluntariamente un arma de fuego por una pantalla de TV., con la finalidad de prevenir la violencia en los municipios de Tuxtla Gutiérrez (San José Terán y Parque Central) y Tapachula; beneficiando a 650 personas.

Programa nacional de prevención del delito (Tuxtla Gutiérrez).

Con la finalidad de impulsar acciones de carácter preventivo e integral que permitan identificar los factores de riesgo que ocasionan la violencia y la delincuencia a través de intervenciones focalizadas con mayor índice delictivo del municipio de Tuxtla Gutiérrez, se llevó a cabo la firma del convenio específico de adhesión y su anexo único.

En el municipio de Tuxtla Gutiérrez, se realizaron 6 acciones para atender los polígonos 7001 y 7012, en materia de prevención social de la violencia considerando acciones para la cohesión comunitaria, la formación de cultura ciudadana, de legalidad y paz, así como políticas de protección y atención a grupos poblacionales prioritarios tales como: prevención y atención a la violencia familiar y de género, intervención temprana en problemas de aprendizaje y conductuales, prevención y atención de las violencias en el entorno escolar. En beneficio de 2,216 personas. Realizándose las siguientes acciones:

- Una capacitación en materia de prevención del delito fortalecer en los adolescentes y jóvenes, habilidades sociales que les permiten enfrentar problemáticas sociales y de riesgo en el consumo de drogas.
- Una evaluación, que consistente en un diseño e implementación de metodologías de evaluación del programa municipal/delegacional de prevención y de los resultados de acciones de prevención social, incluyendo una medición anual de los factores de riesgo y protección presentes en cada una de las zonas de intervención.
- 2 academias de futbol, que consiste en un programa de prevención, formación deportiva y habilidades para la vida dirigido a jóvenes en conflicto con la ley y/o víctimas de la violencia.
- Un huerto comunitario, con un enfoque de cohesión social que contempla la participación de la sociedad civil generando un sentido de autoconfianza que permita a las beneficiarias para adquirir conocimientos sobre abonos orgánicos y composta, separar la basura orgánica y utilizarla de forma productiva y el uso responsable de los abonos, con la finalidad de ponerlo en práctica para mejorar su situación económica y emocional.
- Un Taller de huerto comunitario, con un enfoque de cohesión social que contempla la participación de la sociedad civil generando un sentido de autoconfianza que permita a los beneficiarios un taller para proporcionar habilidades

y aptitudes a adolescentes y jóvenes que les permita desarrollarse en entornos libres de violencia y a la vez dotarlos de competencias a través de emprendimientos socioproductivos (plomaría y electricidad) para mejorar sus condiciones de vida y su comunidad.

Programa nacional de prevención del delito (Tapachula).

De igual manera, en el municipio de Tapachula, se efectuaron 5 acciones para atender el polígono 7033, con acciones en materia de prevención social de la violencia promoviendo acciones para la cohesión comunitaria, la formación de cultura ciudadana y legalidad, así como políticas de protección y atención a grupos poblacionales prioritarios tales como: prevención y atención a la violencia familiar y de género, intervención temprana en problemas de aprendizaje y conductuales, prevención y atención de las violencias en el entorno escolar. Beneficiándose a 992 personas. Mencionando las siguientes acciones:

- Una academia de fútbol, que corresponde a un programa de prevención, formación deportiva y habilidades para la vida dirigido a jóvenes en conflicto con la ley y/o víctimas de la violencia.
- Una capacitación para promover la crianza positiva y orientar el ejercicio de la maternidad y la paternidad en estilos que contribuyan a configurar ambientes familiares sanos y comunidades respetuosas de los derechos de la infancia.
- Un diagnóstico de las capacidades de atención que fortalezcan los albergues para migrantes excluidos en sus mecanismos de gestión y la atención institucional bajo el enfoque de derechos humanos como factor de riesgo
- Una evaluación consistente en diseño e implementación de metodologías de evaluación del programa municipal/delegacional de prevención y de los resultados de acciones de prevención social, incluyendo una medición anual de los factores de riesgo y protección presentes en cada una de las zonas de intervención.
- Un huerto comunitario, con enfoque de cohesión social que contempla la participación de la sociedad civil generando un sentido de autoconfianza que permita a los beneficiarios adquirir conocimientos sobre abonos orgánicos y composta, separar la basura orgánica y utilizarla de forma productiva y el uso responsable de los abonos; con la finalidad de ponerlo en práctica para mejorar su situación económica y emocional.

OTROS SERVICIOS GENERALES

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES

ORGANISMO PÚBLICO: OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

Administración de las políticas relacionadas con los recursos materiales y servicios de los Organismos Públicos del Poder Ejecutivo.

Con el propósito de contribuir a una administración pública efectiva, la Oficialía Mayor del Estado impulsa estrategias encaminadas a administrar de manera eficiente los recursos materiales y servicios de los Organismos Públicos de la Administración Estatal.

Al tercer trimestre, se analizaron 5 propuestas de documentos normativos, entre los que se destacan: Programa institucional, manual de inducción, manual de organización y reglamento interior de la Oficialía Mayor, con la finalidad de implementarlos en esta Oficialía.

Del mismo modo, se supervisaron 3 informes ejecutivos en materia de adquisiciones y servicios brindados de las diferentes actividades llevadas a cabo por la Dirección de Adquisiciones, se brindaron 118 asesorías en materia de adquisiciones, el seguimiento al consumo de combustible por medio de tarjetas electrónicas de 7 Organismos Públicos, la provisión de los servicios de orientación al público mediante módulo de información, actualización al portal electrónico de funcionarios públicos, servicio de intendencia a 7 Organismos Públicos.

Con estas acciones se beneficiaron a 62 servidores públicos.

Atención y seguimiento en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y servicios de los Organismos Públicos del Ejecutivo.

Con la finalidad de contribuir a la compra de bienes y prestación de servicios en estricto apego al marco jurídico en materia de adquisiciones, observando los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en la participación de los proveedores por parte de los Organismos Públicos.

Al cierre del tercer trimestre 2018, se impartieron 20 cursos en materia de adquisiciones: 6 cursos de "Procesos licitatorios", 7 de "investigación de mercados" y 7 de "Operatividad de subcomités", con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de los procesos licitatorios, asistiendo 248 servidores públicos de 57 Organismos Públicos

Se llevaron a cabo 3 reuniones de trabajo donde se establecieron las actividades a desempeñarse por las diferentes áreas con el fin de contribuir a la correcta gestión del presupuesto por parte de los Organismos Públicos.

También, se realizaron 1,389 actualizaciones de información de bienes publicados en el catálogo único de bienes y servicios con el fin de precisar características y precios de los bienes registrados para uso por parte de los Organismos Públicos en la realización de sus procesos licitatorios.

Además, se realizaron 9 informes ejecutivos, para dar seguimiento a las actividades realizadas en materia de servicios.

De igual manera, se brindaron 118 asesorías especializadas en materia de adquisiciones de los Organismos: Colegio de Bachilleres de Chiapas, Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, CONALEP Chiapas, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", Instituto de Desarrollo de Energías del Estado de Chiapas, Instituto Amanecer, Instituto de Salud, Instituto del Café de Chiapas, Oficina de la Gubernatura del Estado, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Secretaria de Obras Públicas y Comunicaciones, Secretaría del Trabajo, Secretaría General de Gobierno, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF-Chiapas, Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo,

S. A. de C. V., Universidad Tecnológica de la Selva y Tribunal de Justicia Administrativa autónomo, entre otros; brindándose información específica para la realización de sus procesos de adquisiciones y contratación de servicios a través de sus subcomités y cumplir con el marco normativo en materia.

Con estas acciones se beneficiaron a 6,216 personas.

SUBFUNCIÓN: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS

ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

Diseño de campañas e imagen del Poder Ejecutivo Estatal.

Mediante este proyecto, se realizaron 175 campañas publicitarias las cuales fueron difundidas en todo el Estado con diferentes medios masivos de comunicación privados como: Televisión, pantallas electrónicas, perifoneo, periódicos locales y nacionales, espectaculares, radio, conejo y tapachulteco bus; de igual manera, dentro del portal de Internet del Gobierno del Estado, en espectaculares, lonas, gallardetes, vallas, puentes peatonales y revistas; entre las que se destacan:

- Concurso estatal de ámbar edición 2018.
- Feria de empleo para el sector turístico Palenque 2018.
- Pasión por servir a México.
- Canje de armas.
- Alfabetización de abatimiento del rezago educativo 2014-2018.
- Prevención del embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual en adolescentes.
- Peak Nascar México Series.
- Seguro Popular.

Difusión a la información generada por el Poder Ejecutivo Estatal.

A través de este proyecto, se elaboraron 1,406 boletines informativos, a fin de dar a conocer los acontecimientos relevantes del ejecutivo; así como, de funcionarios de primer nivel de las dependencias y entidades, de las acciones, obras, servicios y logros alcanzados, para que la sociedad se entere, invitando a la participación en forma activa; entre los que se destacan:

- Impulsa crecimiento a COBACH.
- Centro de evaluación y capacitación para el trabajo de personas con discapacidad.
- Foro objetivo del desarrollo sostenible.
- Andador turístico de Palenque.
- Cerremos el paso a la violencia.
- Delegación Chiapas rumbo al encuentro nacional deportivo indígena.
- Construcción y rehabilitación de espacios culturales.
- Contadores públicos en fortalecimiento de la transparencia.
- Aulas del COBACH de Villaflores.
- Cero tolerancias al trabajo infantil en Chiapas.
- Tren maya, de alto impacto para Chiapas y el Sureste.

- Mejora transporte público para personas con discapacidad en Chiapas.
- Fertilizante a campesinos.
- Funcionamiento del hospital general de Tapachula.